



*Municipalidad De San Miguel Acatán
Departamento de Huehuetenango
República de Guatemala, C. A.*

San Miguel Acatán, 08 de Enero de 2018.-

Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala
Presente.-

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 ENE 2018

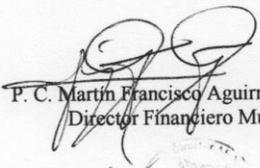
Respetuosamente,

Firma:  Hora: 3:17
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Por este medio le adjunto la ejecución Cuatrimestral del presupuesto por Género de Septiembre a Diciembre de 2017 de la municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


P. C. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA





*Municipalidad De San Miguel Acatán
Departamento de Huehuetenango
República de Guatemala, C. A.*

San Miguel Acatán, 08 de Enero de 2018.-

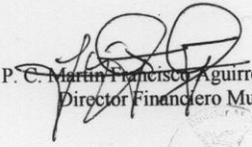
Congreso de la República de Guatemala
Presente.-

Respetuosamente,

Por este medio le adjunto la ejecución Cuatrimestral del presupuesto por Género de Septiembre a Diciembre de 2017 de la municipalidad de San Miguel Acatan, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


P. C. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 2020
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA





Municipalidad De San Miguel Acatán
Departamento de Huehuetenango
República de Guatemala, C. A.

San Miguel Acatán, 08 de Enero de 2018.-

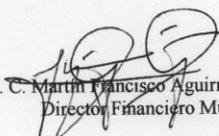
SEPREM
Delegación Departamental
Huehuetenango
Presente

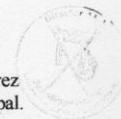
Respetuosamente,

Por este medio le adjunto la ejecución Cuatrimestral del presupuesto por Género de Septiembre a Diciembre de 2017 de la municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


P. C. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2020
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA





*Municipalidad De San Miguel Acatán
Departamento de Huehuetenango
República de Guatemala, C. A.*

San Miguel Acatán, 08 de Enero de 2018.-

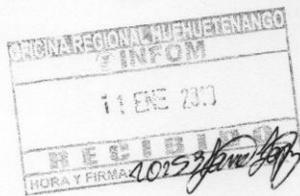
INFOM
Delegación Departamental
Huehuetenango
Presente

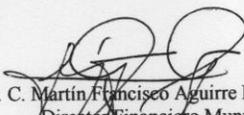
Respetuosamente,

Por este medio le adjunto la ejecución Cuatrimestral del presupuesto por Género de Septiembre a Diciembre de 2017 de la municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,




P. C. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA





Municipalidad De San Miguel Acatán
Departamento de Huehuetenango
República de Guatemala, C. A.

San Miguel Acatán, 08 de Enero de 2018.-

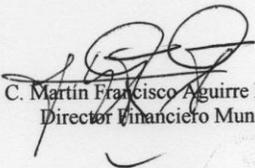
Licenciado
Lennin Orlando Palacios
Jefe Delegación Departamental
Contraloría General de Cuentas Huehuetenango

Respetuosamente,

Por este medio le adjunto la ejecución Cuatrimestral del presupuesto por Género de Septiembre a Diciembre de 2017 de la municipalidad de San Miguel Acatán, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


P. C. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA





**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ACATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.**

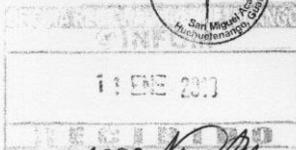
El Infrascrito Secretario Municipal de San Miguel Acatán, Departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Que en el libro de ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS, se encuentra el punto **OCTAVO** del Acta número 01-2018 de fecha cinco de enero del año dos mil dieciocho, que copiado literalmente dice así: "...**OCTAVO:** El Honorable Concejo Municipal de San Miguel Acatán, Departamento de Huehuetenango. **CONSIDERANDO:** Que es función del Concejo Municipal, velar por la buena marcha de la Administración Municipal. **CONSIDERANDO:** Que el señor Alcalde Municipal, manifiesta que está tipificada LA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO en el artículo 135 del Código Municipal, Decreto 12-2002, reformado por los Decretos Números 22-2010 y 39-2016, así: "El Alcalde Municipal debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extra-presupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la Municipalidad presentará al Congreso de la República la Liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Para hacer posible la auditoría social, el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. La misma información deberá estar a disposición de las comunidades, a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares, y a la población en general, utilizando los medios a su alcance." **CONSIDERANDO:** El Alcalde Municipal en base al referido artículo **SOLICITA** al Honorable Concejo Municipal que bajo punto de Acta "Apruebe la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Género del período SEPTIEMBRE-DICIEMBRE de dos mil diecisiete", que asciende a la cantidad de: **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q. 49,671.05)**, que corresponde a la Oficina Municipal de la Mujer durante el TERCER CUATRIMESTRE 2017. **POR TANTO:** Con fundamento en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere lo preceptuado en los artículos 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 96 y 135 del Decreto 12-2002, reformado por los Decretos Números 22-2010 y 39-2016, todos del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) Artículos 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; después de la amplia deliberación y por unanimidad de votos en su número completo. **ACUERDA:** 1) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Género del período SEPTIEMBRE-DICIEMBRE de dos mil diecisiete, que asciende a la cantidad de: **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q. 49,671.05)**, que corresponde a la Oficina Municipal de la Mujer durante el TERCER CUATRIMESTRE 2017. 2) El presente acuerdo surte efecto inmediato. 3) Certificar el presente acuerdo y remitirlo a las Instancias a donde fuere necesario para los efectos legales pertinentes. 4) Notifíquese..." Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos. ----- Y para remitir a donde corresponde, se compulsó la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, en San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, a ocho de enero del año dos mil dieciocho.-----

P. C. Andrés José Mateo
Secretario Municipal.



Vo. Cuentas

P. C. José Marcos Pascual M.
Alcalde Municipal.



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2020
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA**

Formulario No. 2
Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto
Presupuesto por Género - Población Beneficiada/

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 03/01/2018
 Hora: 15:45:48 a.l./p.l.
 R00822428.rpt

1

Entidad: SAN MIGUEL ACATAN , HUEHUETENANGO
 Fecha: 03/01/2018

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indigenas	No Indigenas	Indigenas	No Indigenas
1	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	0	14	0	14	0	0	0
2	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	0	X	X	X	X	0	0
3	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	8	11	0	0	0	0	0
4	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	0	8	0	8	0	0	0
5	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	19	8	0	8	0	0	0
6	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	X	X	X	X	0	0	0
7	SAN MIGUEL ACATAN	HUEHUETENANGO	X	X	X	X	X	X	X

- 1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1
- 2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1
- 3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada
- 4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: LAS ACTIVIDADES FUERON REALIZADAS POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, POR LO QUE PARA SU DESARROLLO EL GASTO QUE SE REALIZO CORRESPONDE AL PAGO DE SUELDO Y TODO LO QUE CON LLEVA LA MOVILIZACION Y EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ELLA.-

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 11 ENE 2018
 HUEHUETENANGO
 HORA Y FIRMA: *[Firma]*

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 RECEBIDO
 11 ENE 2018
 DELEGACION HUEHUETENANGO

Fo. ulario No. 1
Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto
Presupuesto por Género

Página: **Página 1 de 2**
 Fecha: **03/01/2018**
 Hora: **15:45:48 a.L/p.L.**
 R00822428.rpt

Entidad: **SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO**
 Fecha de corte: **31/12/2017**

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Descripción del Objetivo Estratégico	Metas		
			Aprobado	Vigente	Ejecutado		Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada
1	01 00 000 006 000 133 31-0151-0001	8851	6,000.00	6,000.00	1,350.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
2	01 00 000 006 000 015 22-0101-0001	8851	3,000.00	3,000.00	3,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
3	01 00 000 006 000 051 22-0101-0001	8851	3,521.10	3,521.10	3,521.05	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
4	01 00 000 006 000 011 22-0101-0001	8851	33,000.00	33,000.00	33,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
5	01 00 000 006 000 072 22-0101-0001	8851	2,750.00	2,750.00	2,750.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
6	01 00 000 006 000 071 22-0101-0001	8851	2,750.00	2,750.00	2,750.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
7	01 00 000 006 000 055 22-0101-0001	8851	3,300.00	3,300.00	3,300.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META

Obstáculo

Resultados:

Notas:

11 ENE 2018
 HORA Y FIRMA: *[Firma]*

CONTROLADORA GENERAL DE CUENTAS
 11 ENE 2018
 DELEGACION HUEHUETENANGO
 [Firma]